

Oviedo 15 de enero de 2016

ATT. Secretaria de la junta de gobierno del CODEPA

DE. D. [REDACTED] (Col. [REDACTED])

CC. Junta de gobierno del CODEPA.

Asunto: Solicitud de información sobre calendario electoral.

D. [REDACTED] colegiado [REDACTED] (DNI [REDACTED]), al corriente de pago de las preceptivas cuotas colegiales, y en virtud del art. 12 e de los vigentes estatutos, EXPONE:

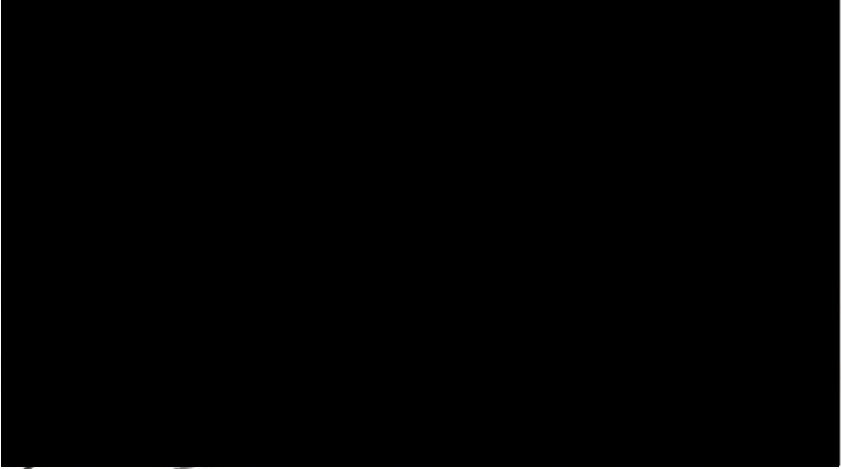
1. Que en virtud del artículo 23 de los vigentes estatutos, corresponde a la Junta de Gobierno convocar elecciones.
2. Que según el artículo 26 de los vigentes estatutos, el pleno de la Junta de gobierno se reunirá al menos cada 3 meses.
3. Que se entiende por las últimas circulares enviadas que el pleno de la Junta de Gobierno se ha reunido el día 17 de diciembre de 2015. (No sabemos a ciencia cierta si ha habido o habrá otra convocatoria posterior)
4. Que aunque es difícil si no imposible conocer fechas exactas, plazos y eventos en el Colegio de Enfermería de Asturias, la actual Junta de Gobierno de la institución tomó posesión del cargo antes del 31 de enero de 2011. Lo que quedó reflejado en la revista impulso de febrero de 2011.
5. Que a partir de hoy quedarán un máximo de 15 días de mandato a la actual Junta de Gobierno si no está a día de hoy actuando en funciones.
6. Que pese a ser requerido por varios colegiados en la pasada Asamblea General Ordinaria, la comisión Ejecutiva que presidía la Asamblea se negó a dar explicaciones y plazos sobre las elecciones pendientes, más allá de que se convocarán en tiempo y forma.
7. Que el artículo 12 f de nuestros estatutos establece que los colegiados tenemos derecho a examinar previa solicitud los libros de actas del colegio y recabar certificados de aquellos acuerdos que nos afecten personalmente.
8. Que es mi interés personal y profesional conocer al detalle la organización, plazos y garantías del proceso electoral en ciernes.

Y por tanto en virtud de lo expuesto SOLICITA:

1. Ser informado de todo lo referente al próximo proceso electoral, con antelación suficiente, tanto en forma postal certificada, como via telemática (Mis datos están en el registro colegial)

2. Examinar los libros de actas de la Junta de Gobierno y la comisión Ejecutiva de los últimos 6 meses, con especial interés en las reuniones celebradas el 17 de diciembre de 2015 y las convocadas posteriormente.
3. Que me sean expedidos certificados de todos los acuerdos tomados en las Juntas de Gobierno del año 2015 y 2016.

ATT. Secretario de la Junta de Gobierno del COGEPA  
 DE D. Esteban Gómez Suárez. (Col. 7943)  
 CC. Junta de Gobierno del COGEPA  
 Asunto: Solicitud de información sobre elecciones colegiales.



D. Esteban Gómez Suárez  
 Colegiado en el Colegio de Abogados de Oviedo

1. Que en virtud del artículo 28 de los estatutos vigentes, corresponde a la Junta de Gobierno convocar elecciones.
2. Que según el artículo 28 de los estatutos vigentes, el pleno de la Junta de Gobierno se reúne al menos una vez al mes.
3. Que se entiende por las últimas elecciones convocadas que el pleno de la Junta de Gobierno se ha reunido el día 17 de diciembre de 2015 (no sabemos a ciencia cierta si ha habido o habrá otra convocatoria posterior).
4. Que aunque es difícil si no imposible conocer fechas exactas, plazos y eventos en el Colegio de Enfermería de Asturias, la actual Junta de Gobierno de la institución tomó posesión del cargo antes del 31 de enero de 2011. Lo que quedó reflejado en la revista impulso de febrero de 2011.
5. Que a partir de hoy quedan un máximo de 15 días de mandato a la actual Junta de Gobierno si no está a día de hoy actuando en funciones.
6. Que pese a ser requerido por varios colegiados en la pasada Asamblea General Ordinaria, la comisión Ejecutiva que preside la Asamblea se negó a dar explicaciones y plazos sobre las elecciones pendientes, más allá de que se convocarán en tiempo y forma.
7. Que el artículo 15.1 de nuestros estatutos establece que los colegiados tenemos derecho a examinar previa solicitud los libros de actas del colegio y recibir certificados de aquellos acuerdos que nos afectan personalmente.
8. Que es mi interés personal y profesional conocer al detalle la organización, plazos y garantías del proceso electoral en ciencias.

Y por tanto en virtud de lo expuesto SOLICITA:

1. Ser informado de todo lo referente al próximo proceso electoral, con antelación suficiente, tanto en forma postal certificada, como vía telemática (los datos están en el registro colegial).